



jsk/xid
S.49ª/369ª

Oficio N° 16.706

VALPARAÍSO, 24 de junio de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, rechazó la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que se le remita, para su estudio e informe, el proyecto de ley que regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización, correspondiente al boletín N° 13.664-08, que se encuentra actualmente radicado en la Comisión de Minería y Energía.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en respuesta al oficio N° 519/2021, de 23 de junio del año en curso.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL.**